



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial
Montería - Córdoba

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE

MONTERÍA

INFORMA

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, procede a fijar por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CJR23-0167 del 30 de mayo de 2023, *"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución CJR22-0442 de 1° de noviembre de 2022, mediante la cual se publicaron los resultados de la prueba supletoria de aptitudes y conocimientos correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de Funcionarios de la Rama Judicial."*

La notificación de la presente Resolución es a partir del 31 de mayo de 2023.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los links CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Avisos 2023/.

El Secretario,

ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería